

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL  
25 DE ENERO DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 25 de enero de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:05 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Dr. Gonzalo Espino Relucé	<b>PRESENTES</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
<b>Profesores Asociados</b>	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
<b>Representación estudiantil pregrado</b>	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
<b>Representación estudiantil pregrado</b>	➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	<b>AUSENTES</b>
<b>Representación estudiantil posgrado</b>	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

<b>Quórum:</b>	<b>8 consejeros</b>
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario la Dra. Rosalía Quiroz dio inicio a la sesión.

El señor Decano informó que debe participar en la sesión del Consejo Universitario que no ha finalizado y por ese motivo, se excusa y encarga la conducción de la sesión del Consejo de Facultad, a la Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 2022 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, el acta para su revisión y aprobación.

Consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido del acta, ésta se aprobó.

**APROBADO**

## II. PEDIDOS

No se presentaron.

## III. ORDEN DEL DÍA

### AGENDA:

#### 1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

##### - GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE REGINA CAROLINA TERRY SÁENZ Y MIKE CHRISTIAN CRUZADO TORRE.

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000005-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Regina Carolina Terry Sáenz	LOS PROBLEMAS DE REEXPRESIÓN EN LA TRADUCCIÓN QUE SE ORIGINAN EN LA LENGUA MATERNA DEL ALUMNO DE TRADUCCIÓN	Magíster en Lingüística
000010-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Mike Christian Cruzado Torre	LA PSICOLOGÍA EVOLUCIONISTA: UNA EVALUACIÓN EPISTEMOLÓGICA	Magíster en Filosofía con mención en Epistemología

##### - GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA DE ESTHER TERESA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA.

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000011-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Esther Teresa del Carmen Espinoza Espinoza	CRÓNICA LITERARIA EN EL PERÚ: PROPUESTAS ESTÉTICO IDEOLÓGICAS DE ENRIQUE CARRILLO, VENTURA GARCÍA CALDERÓN, ABRAHAM VALDELOMAR Y CÉSAR VALLEJO	Doctora en Literatura Peruana y Latinoamericana

El Dr. Carlos García Bedoya manifestó su preocupación en el caso de las tesis de la especialidad de Literatura debido a que en los últimos años se ha otorgado con gran facilidad la nota de 20, en especial en las tesis de posgrado y parece que también en las tesis de pregrado, con lo cual se pierde el carácter excepcional de esa nota. Agregó que una tesis con la nota de 20 es una tesis excepcional y que brinda una contribución importante a la especialidad. Sugirió que se puede reordenar los criterios de evaluación. Asimismo, solicitó un informe de las tesis sustentadas en el posgrado y pregrado, en especial de Literatura de los últimos tres años, que incluya el registro de las notas.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, vicedecano de Investigación y Posgrado, comunicó que han cambiado de jurados, de docentes y el colectivo califica de esa manera. Agregó que no puede interferir en la decisión académica de un docente, de un jurado. Comentó que, en el caso de la especialidad de Bibliotecología en pregrado, no se ha considerado una nota de 20, pero sí en otras especialidades. Informó que se cambian jurados, informantes pero las notas terminan siendo las mismas, debe ser parte de la reflexión de los propios docentes cuando asignan una nota a un tesista. En esos términos la dirección del Posgrado no puede intervenir.

El Dr. Carlos García Bedoya comentó que es cierto lo que mencionó el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, como director de la Unidad de Posgrado no puede intervenir en la calificación de un jurado. Agregó que no está cuestionando la decisión del jurado, pero según la información brindada por el Dr. Estrada la calificación se da en Literatura y otra especialidad. Sugirió que se mejoren los criterios de evaluación para que no se dé esa situación de manera rutinaria. Reiteró su pedido del informe de las

tesis de pregrado y posgrado de los últimos años, que incluyan las notas. Mencionó que no se discute la autonomía del jurado.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que se solicitará a los directores de las Escuelas Profesionales que deberán brindar información sobre las tesis sustentadas en los últimos tres años, incluyendo las notas.

#### **APROBADO**

- **DECLARAR PROFESORES VISITANTES A JAQUELINE INSAURRIAGA SILVEIRA, SAMILE ANDREA DE SOUZA VANZ Y JUAN DANIEL MACHIN MASTROMATTEO, QUIENES DICTARÁN EN LA MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO.**

Mediante los Oficios N.º 0006, 0007, 0008-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita se declare profesores visitantes a los doctores Jaqueline Insaurreaga Silveira, Samile Andrea de Souza Vanz y Juan Daniel Machin Mastromatteo, quienes dictarán en la Maestría en Bibliotecología e Información de la Unidad de Posgrado.

La Dra. Rosalía Quiroz sugirió que, para una formalidad en las próximas sesiones, para los pedidos de profesores visitantes, se indicará la especialidad y la universidad de procedencia.

#### **APROBADO**

## **2. EXPEDIENTE DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO.**

- **DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA.**

Mediante Oficio N.º 0002-2022-EPLIT-FLCH/UNMSM el Director (e) de la Escuela Profesional de Literatura, Dr. Marcel Velázquez Castro, remite el acta del Comité de Gestión con la terna para la designación del director de la mencionada Escuela.

El señor Decano agradeció a la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez por la gestión como directora de la Escuela Profesional de Literatura. Agregó que a partir del 1 de enero invitó al Dr. Marcel Velázquez Castro para que se encargue de la dirección de la mencionada Escuela. De la terna propuesta por el Comité de Gestión, se ha decidido ratificar al Dr. Marcel Velázquez Castro como director de la Escuela Profesional de Literatura.

#### **APROBADO**

Siendo las 11:25 p. m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica

**Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé**  
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/514827803544955>